CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA., RADICADO 007 2021 00281

Torres B, Abogados <gerencia@tbabogado.com>

Lun 12/12/2022 2:04 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;notificacionesjudiciales@davivienda.com <notificacionesjudiciales@davivienda.com>;juridicobordaasociados@gmail.com <juridicobordaasociados@gmail.com>

3 archivos adjuntos (10 MB)

Contestacion de la demanda.pdf; Anexos de Angel Suarez.pdf; Pago Mes de diciembre 2022.jpeg;

Fecha: lunes, 12 de diciembre de 2022

Respetado:
JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL
Radicado: 1100140003 **007 2021 00281** 00
Correos
cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
notificacionesjudiciales@davivienda.com
juridicobordaasociados@gmail.com
Bogotá D.C.
E. S. D.

Ref.: DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN
De: BANCO DAVIVIENDA S.A
Vs., ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO
Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado del señor **ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO,** domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.122.381 de Bogotá D.C.

Asimismo, con el mayor respeto y profesionalismo, de conformidad con el poder otorgado en debida forma y que se envía adjunto a esta **CONTESTACIÓN DE DEMANDA,** manifiesto a su señoría que **descorro el término del traslado del AUTO ADMISORIO DE DEMANDA**

Quedo a la espera de su respuesta y, agradezco confirmar el recibido de este mensaje por este mismo medio. **(Artículo 20 - 21 de la Ley 527 del 1.999)**

Con respeto,

Abogado,
JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT,
C.C. No. 1.010.189.673 de Bogotá D.C.
T.P. No. 240.891 del C.S.J.
Agendamiento de Asesorías: (313)-306-3715.
Email: gerencia@tbabogado.com

Dirección: Carrera 20 No. 63 49, 2 piso Barrio San Luis de Chapinero de Bogotá D.C.

Antes de *Imprimir,* piensa en el medio ambiente, si puedes enviarlo por Email ¿ Por qué desperdiciar papel?

La información contenida en este correo electrónico, esta diseñada para uso exclusivo de la persona o entidad a la que va dirigida, y puede contener datos que sean confidenciales. Si el lector de este mensaje no es el destinatario previsto, empleado o agente responsable, se le notifica que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación esta estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquelo al correo del cual fue enviado.

Mailtrack Remitente notificado con Mailtrack

Fecha: lunes, 12 de diciembre de 2022

Respetado:

JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL

Radicado: 1100140003 **007 2021 00281** 00
Correos
cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
notificacionesjudiciales@davivienda.com
juridicobordaasociados@gmail.com
Bogotá D.C.
E. S. D.

Ref.: DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN
De: BANCO DAVIVIENDA S.A
Vs., ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO
Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado del señor **ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO,** domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.122.381 de Bogotá D.C.

Asimismo, con el mayor respeto y profesionalismo, de conformidad con el poder otorgado en debida forma y que se envía adjunto a esta **CONTESTACIÓN DE DEMANDA,** manifiesto a su señoría que **descorro el término del traslado del AUTO ADMISORIO DE DEMANDA** y, en uso del mismo manifestaré lo siguiente:

Resulta coherente manifestar en este punto que, **¿La parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., realizó la verificación del sistema interno donde se reciben pagos de las cuotas realizadas por mi representado, a sabiendas que ha cumplido a cabalidad con el pago de las cuotas supuestamente adeudas?**

A LAS PRETENSIONES:

DESDE YA MANIFIESTO QUE ME OPONGO A TODAS Y CADA UNA DE ELLAS, POR NO REUNIRSE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA PREDICAR LA RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ACCION SOLICITANDO EN CONSECUENCIA, SE DESPACHEN DESFAVORABLEMENTE Y SE CONDENE EN COSTAS AL DEMANDANTE.

1.- ME OPONGO, tanto así, que mi representado el señor ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO, no ha estado en mora en el pago de la renta pactada sobre el

CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825, celebrado en la ciudad de Bogotá D.C., y las pruebas se anexan en el presente escrito.

2.- ME OPONGO. Por cuanto, que mi representado, no puede entregar el bien mueble en cuestión porque, ya se ha realizado LOS PAGOS que supuestamente inició esta acción.

Asimismo, también me opongo a la RESTITUCIÓN DE TENENCIA, porque iría en contra de la Normatividad Colombiana, por cuanto, mi representado ha venido cumpliendo a cabalidad con las cuotas supuestamente adeudadas.

3.- ME OPONGO. NO ES UNA PRETENSIÓN, constituye una consecuencia de la prosperidad de la pretensión. En caso de que no se concedan las pretensiones de la acción se condene en costas y agencias en derecho a la parte demandante.

A LOS HECHOS:

1. Que el locatario/demandado ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO, suscribió el Contrato de Leasing Financiero No. 001-03-0001005825 con LEASING BOLIVAR S.A. hoy BANCO DAVIVIENDA S.A. mediante su dependencia de Leasing, en el cual, la parte demandada declaró haber recibido en calidad de tenencia, en la ciudad de Bogotá, los bienes cuya restitución se depreca y en los siguientes términos:

1.1 Inicialmente por el termino de sesenta (60) meses contados a partir del día treinta (30) de enero de 2018, obligándose a pagar un valor mensual variable en los términos previstos en la cláusula sexta - parágrafo primero del contrato, los cuales debía efectuar los días treinta (30) de cada mes antes de las tres de la tarde y durante el termino de duración del Contrato.

AL 1 HECHO. ES CIERTO, así lo establece el Contrato de Leasing Financiero número 001-03-0001005825 con LEASING BOLIVAR S.A. hoy BANCO DAVIVIENDA S.A

2.- Que en la Cláusula VIGESIMA CUARTA del Contrato de Leasing, se estableció que La Leasing podía dar por terminado el contrato antes de la terminación del plazo estipulado, por el incumplimiento de una o varias de las obligaciones por parte de la locataria y/o por la mora en el pago de uno o más cánones.

AL 2 HECHO. NO ES CIERTO, porque lo que expresa en la CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA ES: CESION. - EL LOCATARIO acepta cualquier cesión total o parcial que de este contrato haga EL ARRENDADOR FINANCIERO. Por su parte EL

LOCATARIO no podrá ceder este contrato sin la previa y escrita autorización de EL. ARRENDADOR FINANCIERO

3.- Que la locataria renunció expresamente a las formalidades del requerimiento para constituirla en mora, en caso de retraso e incumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato a favor de la Leasing, de conformidad con la cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato.

AL 3 HECHO. NO ES CIERTO, la CLAUSULA DECIMA CUARTA, habla de Sanciones. Sin embargo, si habla de RENUNCIA a los requerimiento, es la CLAUSULA DECIMO QUINTA, que el Locatario renuncia a los requerimiento judiciales o extrajudiciales.

4. Así mismo, en la cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato en mención, la locataria renunció expresamente al derecho de retención que a cualquier título y por cualquier causa pudiere tener sobre los bienes muebles entregados en calidad de tenencia.

AL 4 HECHO. NO ES CIERTO, la CLAUSULA DECIMA CUARTA, habla de Sanciones. Sin embargo, del Derecho de Retención, lo habla en el primer inciso de la CLAUSULA DECIMO QUINTA.

5.- Que a la fecha de la elaboración de esta demanda la locataria/demandada adeuda a mi poderdante las siguientes cuotas o “cánones” causados dentro del **Contrato de Leasing Financiero No. 001-03-0001005825**, así:

A. Por la suma de **UN MILLON SIETE MIL QUINIENTOS VENTISEIS PESOS M/CTE. ($1.007.526.oo),** correspondiente al saldo del canon vencido el día treinta (30) de septiembre de 2020.

B. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.177.074.oo),** correspondiente al canon vencido el día treinta (30) de octubre de 2020 .

C. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.148.198.oo),** correspondiente al canon vencido el día treinta (30) de noviembre de 2020 .

D. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.148.198.oo),** correspondiente al canon vencido el día treinta (30) de diciembre de 2020

E. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.148.198.oo),** correspondiente al canon vencido el día treinta (01) de febrero de febrero

AL 5 HECHO. **NO ES CIERTO**, como se allega al presente escrito de la contestación de la demanda, mi representado ha realizado los pagos, los cuales se anexan a la presenten contestación de demanda.

6.- Que simultáneamente con esta demanda, se ha presentado una demanda ejecutiva por las cuotas o "cánones" vencidos, los que se sigan ocasionando, sus intereses y demás gastos ocasionados, en el cual se aportaron los documentos originales del Contrato de Leasing y su Otrosí, que prestan merito ejecutivo, razón por la que ante esta instancia judicial se allega copia auténtica de los mismos.

AL 6 HECHO. Si se habla de una demanda ejecutiva, ni siquiera es clara en sus pretensiones y deberá ser desestimada de inmediato, porque no cumple con lo reglamentado en el artículo 422 del Código General del Proceso, es decir, **CLARA** (No tiene claridad frente a sus pretensiones), **EXPRESA** (Ni siquiera en el presente escrito de las pretensiones expresa cuales son las cuotas supuestamente adeudas, solo las mencionada en los hechos de la demanda de forma simple y sin argmentación) y, **EXIGIBILIDAD** (En ningún momento puede tener este item, porque mi representado a pagado las cuotas supuestamente adeudadas.)

Además, el los anexos de la demanda no se EVIDENCIA OTRO SI o con ese nombre mencionado, e infringiendo el artículo 90 del Código General del Proceso.

7.- Que tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal de mi apoderada, expedido por la Cámara de Comercio, mediante la escritura pública No. 01 del cuatro (04) de Enero del año 2016, suscrita en la Notaria Veintinueve (29) del circulo de Bogotá, el BANCO DAVIVIENDA S.A. ABSORBIÓ mediante FUSIÓN a la sociedad LEASING BOLÍVAR S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, la cual se disolvió sin liquidarse y le transfirió en bloque la totalidad de su patrimonio a la entidad que represento; entre ellos, el carácter de acreedor y los derechos que se derivan de todos los contratos de Leasing suscritos por la sociedad absorbida.

AL 7 HECHO. Es lo que se aporta en el Escrito de la demanda.

8.- Que el Dr. LUIS FERNANDO GONZALEZ SOLORZA, actuando como Representante Legal para Asuntos Judiciales del BANCO DAVIVIENDA S.A., me ha conferido poder especial, amplio y suficiente para iniciar la presente demanda.

AL 8 HECHO, es cierto, fue lo que allego en la presente acción.

FRENTE A LAS PRETENSIONES ME PERMITO FORMULAR LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES DE FONDO O DE MERITO QUE HABRÁN DE RESOLVERSE EN LA SENTENCIA:

1.- DE TEMERIDAD Y/O MALA FE.

Consiste en que, **el demandante** se supone que tiene un departamento de cobro o, en su defecto, departamento de recaudo para darle seguimiento a los pagos dirigidos al CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825.

Entonces no es posible que, no se haya percatado la parte demandante, que los pagos que hizo mi representado fueron de la siguiente manera:

1.- El 04 de septiembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103445767339.

2.-El 11 de noviembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103423381707.

3.- El 18 de diciembre del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 675695.

4.- El 12 de febrero del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 823235.

Es tan evidente que, si mi representado presenta los pagos que supuestamente adeuda, se debe terminar dicho proceso y se deberá dar aplicación al **artículo 278 del Código General del Proceso** sobre el tema de la sentencia anticipada, siendo la figura que se deberá aplicar en este caso, con las pruebas aportadas a la contestación de la demanda.

Por lo tanto, se evidencia que la parte demandante actuó de MALA FE Y TEMERIDAD, al iniciar el proceso de la referencia y, en consecuencia debe caer todo el peso de la ley para que no se vuelva a repetir.

COMO PRUEBAS DE ESTA EXCEPCIÓN SOLICITO SE TENGAN LAS SIGUIENTES:

1.- INTERROGATORIO DE PARTE: Que bajo la gravedad del juramento deberán absolver los demandantes y que personalmente les formularé en la audiencia, para lo cual su señoría señalará fecha y hora.

2.- **DOCUMENTALES:** se aporta los recibos mencionados en esta excepción.

2.1.- El 04 de septiembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103445767339.

2.2.- El 11 de noviembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103423381707.

2.3.- El 18 de diciembre del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 675695.

2.4.- El 12 de febrero del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 823235.

2.- COBRO DE LO NO DEBIDO.

Consiste en que, el demandante no debió inicar el proceso de la referencia ni cobrar la obligación con referencia al CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825, por cuanto, en las pruebas allegadas en el presente escrito, mi representado pago las supuestas obligaciones que están cobrando, incluyendo el mes de noviembre del 2.022 (y todas, las cuotas establecidas en el contrato.), **mi representado se encuentra al día** y solamente le faltaría el mes de diciembre del año 2.022, para quedar a paz y salvo, es decir, pagaría la totalidad de la obligación del CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825.

COMO PRUEBAS DE ESTA EXCEPCIÓN SOLICITO SE TENGAN LAS SIGUIENTES:

1.- INTERROGATORIO DE PARTE: Que bajo la gravedad del juramento deberán absolver los demandantes y que personalmente les formularé en la audiencia, para lo cual su señoría señalará fecha y hora.

2.- DOCUMENTALES: se aporta los pagos incluyendo el mes de diciembre del 2.022.

3.- MANIOBRAS FRAUDULENTAS.

Como quedará demostrado en el presente proceso y, presuntamente la actuación imperdonable desplegada por el demandante, al querer recuperar el bien, a sabiendas que ya se pagó todas las cuotas establecidas en el CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825 (incluyendo el mes de diciembre del 2.022), quedando asi a paz y salvo.

Para que se configure esa conducta punible, es preciso que exista una previa actuación judicial - civil o administrativa - en la que deba resolverse un asunto jurídico, y que, por ende, sea adelantada por las autoridades judiciales. Con ello se engaña, se burla y deslegitima la Administración de Justicia al utilizarla para propósitos protervos en tanto la actividad jurisdiccional y administrativa del Estado se orienta a preservar los valores y principios fundamentales.

La honorable CORTE SUPREMA DE JUSTICIA como alto tribunal ha precisado:

La utilización de medios fraudulentos en una actuación judicial o administrativa se caracteriza por presentar las cosas o los hechos de manera diferente a como pasaron en realidad.

Así “para que determinado comportamiento configure el delito de fraude procesal, se requiere que quien pueda inducir a error a una autoridad tenga el deber jurídico de decir la verdad o de presentar los hechos en forma verídica, esto es, el fraude procesal se presenta cuando una persona interesada en resolver determinado asunto que se adelanta ante alguna autoridad judicial o administrativa, provoque un error a través de informaciones falsas, todo ello con la finalidad de obtener un beneficio, el cual no habría sido posible si la información ofrecida hubiere correspondido a la verdad", agrega la sentencia.

La Corte precisó que este delito es un tipo penal de mera conducta, que se consuma con la producción del error, aunque no alcance a manifestarse en la sentencia, resolución o acto administrativo. (Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, Sentencia SP-6269 (37796), jun,4/14, M. P.Luis Guillermo Salazar)

La presente excepción está llamada a prosperar, puesto que, en el desarrollo del proceso de podrá demostrar que el medio utilizado por el demandante a fin de cobrar cuotas supuestamente adeudas.

COMO PRUEBAS DE ESTA EXCEPCION SOLICITO SE TENGAN LAS SIGUIENTES:

INTERROGATORIO DE PARTE: Que, bajo la gravedad del juramento deberán absolver el demandante y que personalmente les formularé en la audiencia, para la cual su señoría señalará fecha y hora.

4.- IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE RESTITUCIÓN.

Se ha venido hablando, desde la presentación del escrito, que NO ES FACTIBLE que siga el proceso de la referencia, por cuanto, mi representado ha venido cancelando sus obligaciones (supuestamente adeudadas) y se allega las pruebas pertinentes para este caso, en consecuencia, se debe terminar el proceso de la referencia

5.- BUENA FE DE MI REPRESENTADO.

Mi representado, el señor ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO, ha actuado de buena fe y cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones emanadas del CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825, sin dejar de pagar, además se allega las pruebas pertienentes.

6.- DESGASTE DE LA ADMNISTRACIÓN DE JUSTICIA

Como es posible que, el demandante en el caso de la referencia, inicie el proceso de RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE, no verifique los pagos realizados por mi representado y realice el desgaste de la administración de justicia, tanto así, que si se aporta com prueba los pagos, debería terminar el proceso y en consecuencia, ser sancionados por incurrir en mala fe y negligencia de no verificación de pagos.

COMO PRUEBAS DE ESTA EXCEPCION SOLICITO SE TENGAN LAS SIGUIENTES:

INTERROGATORIO DE PARTE: Que, bajo la gravedad del juramento deberán absolver el demandante y que personalmente les formularé en la audiencia, para la cual su señoría señalará fecha y hora.

7.- EXCEPTIO NOM ADIMPLETI CONTRACTUS, ARTÍCULO 1609 DEL CÓDIGO CIVIL.

Está excepción esta llamada a prosperar por cuanto, en el artículo 1609 del Código Civil, manifestando que <MORA EN LOS CONTRATOS BILATERALES>. En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro no lo cumpla por su parte, o no se allana a cumplirlo en la forma y tiempo debidos.

Dicho lo anterior, ninguno de los contratantes están en mora dejando de cumplir lo pactado en el CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825 y, volveré a ser repetitivo, se debe terminar el proceso de la referencia.

8.- EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Radica en que, mi representado y seré puntual, a pagado la totalidad de la obligación, en referencia al CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO 001-03-001005825, incluyendo el mes de diciembre del 2.022, y en este punto, está al dia mi representado y, le faltaría la OPCIÓN DE ADQUISICIÓN que se anexó en la demanda.

A LAS PRUEBAS:

Solicito se tengan como tales las presentadas y pedidas por la parte actora, las que sean conducentes, pertinentes y necesarias, y las siguientes:

INTERROGATORIO DE PARTE: Que bajo la gravedad del juramento deberá absolver el demandante y que personalmente le formularé en la audiencia, para la cual su señoría señalará fecha y hora.

DECLARACIÓN DE PARTE: Al tenor de lo preceptuado en el artículo 198 del Código General del Proceso, es así que, SOLICITO, ordenar la citación de mi representado ANGEL MARIA SUAREZ RONCANCIO, para que sea interrogado por el suscrito, sobre los hechos de la demanda, contestación de la demanda entre otros.

DOCUMENTALES: Se allega copia simple de lo siguiente:

1.- El 04 de septiembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103445767339.

2.- El 11 de noviembre del 2.020, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5´200.000 m*cte.), con el número de referencia (92) 00103423381707.

3.- El 18 de diciembre del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 675695.

4.- El 12 de febrero del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 823235.

5.- El 28 de febrero del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 251648.

6.- El 28 de enero del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 411824.

7.- El 04 de abril del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 128587.

8.- el día 25 de abril del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 835160.

9.- el día 30 de junio del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 562860.

10.- El día 13 de mayo del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 591021.

11.- El día 29 de julio del 2.022, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 5´200.000 m*cte.), con número de referencia 280495 y 277675.

12.- El día 05 de septiembre del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 314704 y 317161.

13.- El día 11 de octubre del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 566420.

14.- El día 11 de noviembre del 2.022, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 810128.

15.- El día 20 de diciembre del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.)

16.- El día 07 de diciembre del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

17.- El día 09 de noviembre del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

18.- El día 07 de octubre del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 521092.

19.- El día 26 de agosto del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

20.- El día 26 de julio del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

21.- El día 06 de julio del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia 23398.

22.- El día 28 de mayo del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

23.- El día 15 de abril del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

24.- En el mes de febrero del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

25.- El día 18 de enero del 2.021, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.).

26.- El día 22 de julio del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103535315312.

27.- El día 24 de junio del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103531101153.

28.- El día 29 de mayo del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103531178557.

29.- El día 23 de abril del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103401358511.

30.- El día 18 de febrero del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103434409844.

31.- El día 22 de enero del 2.020, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103395113948.

32.- El día 23 de diciembre del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103401519294.

33.- El día 15 de noviembre del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103426872553.

34.- El día 05 de octubre del 2.019, por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2´800.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103372483728.

35.- El día 13 de septiembre del 2.019, por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2´800.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103381276634.

36.- El día 12 de agosto del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00102866824553.

37.- El día 12 de julio del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103284422459.

38.- El día 21 de junio del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2´700.000 m*cte.), con número de referencia (92)00102866827358.

39.- El día 20 de mayo del 2.019, por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2´850.000 m*cte.), con número de referencia (92)00102984010077.

40.- El día 05 de abril del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2´600.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103241068544.

41.- El día 09 de febrero del 2.019, por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($2´747.000 m*cte.), con número de referencia (92)00102712533341.

42.- El día 03 de enero del 2.019, por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($2´577.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103121314687.

43.- El día 06 de diciembre del 2.019, por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($2´577.000 m*cte.), con número de referencia (92)00103222525280.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Son aplicables las disposiciones consagradas en el artículo 84 del Código General del Proceso y subsiguientes:

1.- Articulo 422 del Código General del Proceso: TÍTULO EJECUTIVO. Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante, y constituyan plena prueba contra él, o las que emanen de una sentencia de condena proferida por juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial, o de las providencias que en procesos de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia, y los demás documentos que señale la ley. La confesión hecha en el curso de un proceso no constituye título ejecutivo, pero sí la que conste en el interrogatorio previsto en el artículo 184.

2.- Articulo 90 del Código General del Proceso: ADMISIÓN, INADMISIÓN Y RECHAZO DE LA DEMANDA. El juez admitirá la demanda que reúna los requisitos de ley, y le dará el trámite que legalmente le corresponda aunque el demandante haya indicado una vía procesal inadecuada. En la misma providencia el juez deberá integrar el litisconsorcio necesario y ordenarle al demandado que aporte, durante el traslado de la demanda, los documentos que estén en su poder y que hayan sido solicitados por el demandante.

El juez rechazará la demanda cuando carezca de jurisdicción o de competencia o cuando esté vencido el término de caducidad para instaurarla. En los dos primeros casos ordenará enviarla con sus anexos al que considere competente; en el último, ordenará devolver los anexos sin necesidad de desglose.

Mediante auto no susceptible de recursos el juez declarará inadmisible la demanda solo en los siguientes casos:

2. Cuando no se acompañen los anexos ordenados por la ley.

3.- Articulo 278 del Código General del Proceso: CLASES DE PROVIDENCIAS. Las providencias del juez pueden ser autos o sentencias.

Son sentencias las que deciden sobre las pretensiones de la demanda, las excepciones de mérito, cualquiera que fuere la instancia en que se pronuncien, las que deciden el incidente de liquidación de perjuicios, y las que resuelven los recursos de casación y revisión. Son autos todas las demás providencias.

En cualquier estado del proceso, el juez deberá dictar sentencia anticipada, total o parcial, en los siguientes eventos:

1. Cuando las partes o sus apoderados de común acuerdo lo soliciten, sea por iniciativa propia o **por sugerencia del juez.**

2. Cuando no hubiere pruebas por practicar.

3. Cuando se encuentre probada la cosa juzgada, la transacción, la caducidad, la prescripción extintiva y la carencia de legitimación en la causa.

4.- Articulo 1609 del Código Civil: <MORA EN LOS CONTRATOS BILATERALES>. En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro no lo cumpla por su parte, o no se allana a cumplirlo en la forma y tiempo debidos.

NOTIFICACIONES Y/ COMUNICACIONES.

BANCO DAVIVIENDA S.A., las recibirá a través de su representante legal, en la Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B Piso 12 de la ciudad Bogotá D.C. o en la dirección de correo electrónico notificacionesjudiciales@davivienda.com con copia a juridicobordaasociados@gmail.com, y el abogado de la parte demadante las recibira en la calle 72 No. 12 - 65 Piso 3- Oficina 306 de Bogotá D.C., en la dirección de correo electrónico a juridicobordaasociados@gmail.com

El suscritoy mi representado, las recibirá de la siguiente manera:
Dirección: Carrera 20 No. 63 49 Barrio San Luis de la ciudad de Bogotá D.C.,
Contacto: 313 306 37 15 0, (601) 467 25 31
Correos: gerencia@tbabogado.com y, ángel.suaron62@gmail.com

Sírvase señor juez proveer de conformidad.

Con el debido respeto,

JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT,
C.C. No. 1.010.189.673 de Bogotá D.C.
T.P. No. 240.891 del C.S. de la Jud.

Gmail

BORDA & ASOCIADOS <juridicobordaasociados@gmail.com>

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103445767339

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS DAVIVIENDA Tarjeta de Crédito ◯ Créditos

DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N.

31 - 4 SEP 2020

PROCESADO

Valor Efectivo $ 5'200.000

Valor Cheques** $

$ 5'200.000.

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminuc

Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

FIRMA de quien realiza la transacción

Alberto Castillo.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de Juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRODUCTO DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO

- SUMINISTRO S.A.S. -

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103423381707

Fecha 11 / 11 / 20

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ◯ Corriente ◯ — CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE — Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ◯ — Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel Rivera Suarez

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 5'200.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 5'200.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Roberto Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*TRANSACCIÓN DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

11/11/20

Tipo Id: CC

No Id: 13536207

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103574524659

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2600 000

Valor Cheques** $

Cantidad de Cheques

VALOR TOTAL $ 2600. 000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción

Roberto Castillo

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

*TITULARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

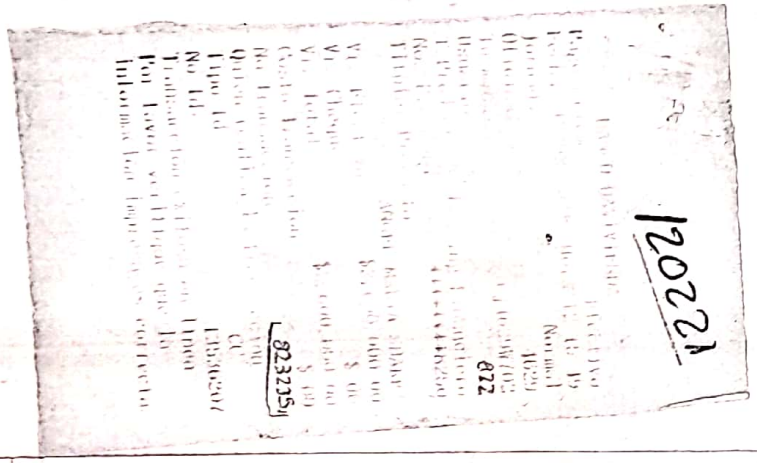

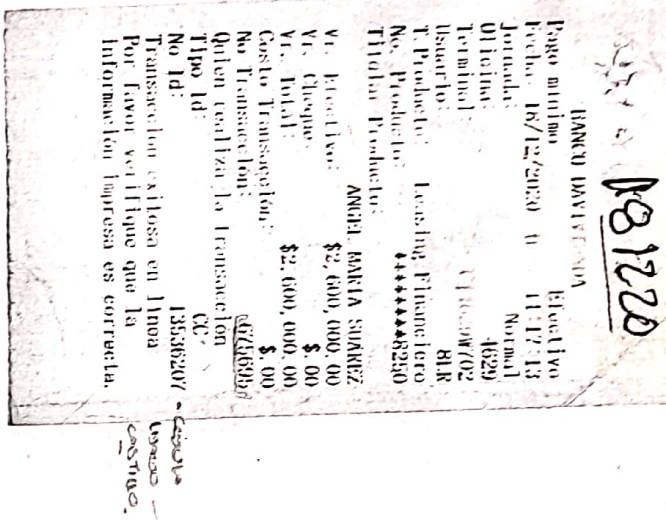

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103517081700

Fecha 12 02 21

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯ | APORTE: Fondo* ◯ | ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2600. 000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600. 000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción

Roberto Castillo

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103498056739

Fecha 28 01 2022

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2'600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción
Tobordo Castillo

Tipo de documento de identidad: 13536207 Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

*FIDUCUARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103586477631

Fecha 28 02 2022

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2'600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción
Tobordo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

*FIDUCUARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

Powered by CamScanner

...asociados@gmail.com>

OP 51300

DAVIVIENDA — PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103653780470

Fecha 25 04 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Mora Suarez

	Pesos ○	Dólares ○	Euros ○
Valor Efectivo	$	2600.000	
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$		

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Odorlo Castillo.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de Juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

OP 52564

DAVIVIENDA — PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103656762102

Fecha 04 04 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Mora Suarez.

	Pesos ○	Dólares ○	Euros ○
Valor Efectivo	$	2600.000 00	
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$	2600.000 00	

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Odorlo Castillo.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de Juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103532810646

Fecha 13 05 2022.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos X

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel Mora Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo	$	2600.000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de Juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S.-

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00102784852728

Fecha 30 06 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 2501

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel mora Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo	$	2'600.000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH-184-2 Rev - 2015

— BANCO —

OFIXPRES

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A./ DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103640307066

Fecha 29 07 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯
APORTE: Fondo* ◯
ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo	$	5'200.000=
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	5'200.000=

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Alberto Castillo.
13536207.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-3 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA

Transferencia

Fecha: 29-07-2022 Hora 15:[illegible]
Jornada: Normal
Oficina: 4661
Terminal: CJ4661H202
Usuario: TDK
T Prod Origen: Cta Ahorros
No Cta Origen: ********6846
T Prod Destino: Leasing FN
No Cta Destino: 0000004300593268
Vr Efectivo: $306.000.00
Vr Cheque: $.00
Vr Total: $306.000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 277675

Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207

Transacción exitosa en linea

Por favor verifique que la información impresa es correcta. Esta operación se ha realizado utilizando su clave secreta y tarjeta débito asociada a la cuenta de la cual se ha hecho la transacción.

---

29 07 22

BANCO DAVIVIENDA

Pago minimo Efectivo

Fecha: 29-07-2022 Hora:15:20:33
Jornada: Normal
Oficina: 4661
Terminal: CJ4661H202
Usuario: TDK
T.Producto: Leasing Financiero
No. Producto: ********0250
Titular Producto: ANGEL MARIA SUAREZ
Vr. Efectivo: $5.200.000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $5.200.000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 280495

Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207

Transacción exitosa en linea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103659938790

Fecha 05 09 2022

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo	$	2'600 000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯ Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción

Deivardo Castillo

Tipo de documento de Identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

"TENDENCIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA
Pago mínimo Efectivo
Fecha: 05/09/2022 Hora: 11:02:24
Jornada: Normal
Oficina: 4576
Terminal: CJ4576W702
Usuario: H4C
T. Producto: Leasing Financiero
No. Producto: ********8250
Titular Producto:
ANGEL MARIA SUAREZ
Vr. Efectivo: $1,600,000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $1,600,000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 314704
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207
Transacción exitosa en linea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

05 09 2022

BANCO DAVIVIENDA
Transferencia
Fecha: 05/09/2022 Hora: 11:03:41
Jornada: Normal
Oficina: 4576
Terminal: CJ4576W702
Usuario: H4C
T. Prod Origen: Cta Ahorros
No Cta Origen: *********6846
T. Prod Destino: Cred/Leasing FM
No Cta Destino: 00003000100 58250
Vr. Efectivo: $1,000,000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $1,000,000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 317161
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207
Transacción exitosa en linea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.
Esta operación se ha realizado utilizando su clave secreta y tarjeta débito asociada a la cuenta de la cual se ha hecho la transacción.

Powered by CamScanner

PODER RESTITUCIÓN ANGEL MARIA

OP 81178

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103532806404

Fecha 11 10 2022.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos X

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria suarez

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo	$	2'600.000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Rolando Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

11 11 2022

BANCO DAVIVIENDA

Transferencia

Fecha: 11/11/2022 Hora:15:08:44
Jornada: Normal
Oficina: 82
Terminal: CJ0082W704
Usuario: 15G
T.Prod Origen: Cta Ahorros
No Cta Origen: ********6846
T.Prod Destino: Cred/Leasing FM
No Cta Destino: 30001005825O
Vr. Efectivo: $2,600,000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $2,600,000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 810128

Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta. Esta operación se ha realizado utilizando su clave secreta y tarjeta débito asociada a la cuenta de la cual se ha hecho la transacción.

- BANCO DAVIVIENDA

Transferencia

Fecha: 11/10/2022 Hora:13:05:35
Jornada: Normal
Oficina: 82
Terminal: CJ0082W704
Usuario: BHR
T.Prod Origen: Cta Ahorros
No Cta Origen: ********6846
T.Prod Destino: Cred/Leasing FM
No Cta Destino: 00030001005825O
Vr. Efectivo: $2,600,000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $2,600,000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 566420

Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 13536207

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la

OP 58564

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103641578860

Fecha 11 11 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria suarez.

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo	$	2'600.000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2'600 000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Rolando Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103653483421

Fecha 20 12 2021

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Maria Suarez

	Pesos ◯	Dólares ◯	Euros ◯
Valor Efectivo	$	2600.000	
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$	2600.000	

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A." Y DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

07/12/2021

20/12/2021

20/12/2021

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103654564

Fecha 07 12 2021

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ◯	Corriente ◯	Fondo* ◯	Tarjeta de Crédito ◯
CDT ◯	DaviPlata ◯		Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Maria Suarez

	Pesos ◯	Dólares ◯	Euros ◯
Valor Efectivo	$	2600.000	
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$	2600.000	

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

RESTITUCION ANGEL MARIA SUAREZ

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103602112626

Fecha 09 11 2021

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ○ Corriente ○ CDT ○ DaviPlata ○
APORTE: Fondo* ○
ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ○ Créditos ○

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2.600.000
Valor Cheques** $
VALOR TOTAL $ 2.600.000
**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción
Liborio Castillo.
Tipo de documento de Identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento. - BANCO - Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

07 10 2021

09 11 2021

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103539770090

Fecha 07 10 2021

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ○ Corriente ○ CDT ○ DaviPlata ○
APORTE: Fondo* ○
ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ○ Créditos ○

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2600.000.
Valor Cheques** $
VALOR TOTAL $ 2600.000.
**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción
Liborio Castillo.
Tipo de documento de Identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento. - BANCO - Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103602139900

Fecha 26 08 2021

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel Maria Suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR
DEPÓSITO Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯
APORTE Fondo* ◯
ABONO DE PRODUCTOS Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯
Valor Efectivo $ 2'600.000
Valor Cheques** $
Cantidad de Cheques
VALOR TOTAL $ 2'600.000
**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción
Liborio Castillo
Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

26082021

26072021

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103611859811

Fecha 26 07 2021

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel Maria Suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR
DEPÓSITO Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯
APORTE Fondo* ◯
ABONO DE PRODUCTOS Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯
Valor Efectivo $ 2'600.000=
Valor Cheques** $
Cantidad de Cheques
VALOR TOTAL $ 2600.000=

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción
Liborio Castillo
Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103580467786

Fecha 04 07 21

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

	Pesos ○	Dólares ○	Euros ○
Valor Efectivo	$ 2'600.000		
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$ 2'600.000		

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

**Diligenciar información de cheques al respaldo

No. PRODUCTO
0000 3000 1000 58250

FIRMA de quien realiza la transacción
Isbardo Castello

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103574548070

Fecha 28 05 2021

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

	Pesos ○	Dólares ○	Euros ○
Valor Efectivo	$ 2'600.000		
Valor Cheques**	$		
VALOR TOTAL	$ 2'600.000		

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

**Diligenciar información de cheques al respaldo

No. PRODUCTO
0000 3000 1005 82250

FIRMA de quien realiza la transacción
Isbardo Castillo

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 20

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA — PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103166516650

DD | MM | AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
ANGEL MARIA SUAREZ

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ▷ Corriente ▷
CDT ▷ DaviPlata ▷

APORTE
Fondo* ▷

ABONO DE PRODUCTOS
Tarjeta de Crédito ▷
Créditos ▷

Pesos ▷ Dólares ▷ Euros ▷

Valor Efectivo	$	2'600.000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ▷ Disminución cuotas ▷ Disminución plazo ▷

No. PRODUCTO
00003000100582500

FIRMA de quien realiza la transacción
LIBARDO CASTILLO

Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

— BANCO —

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH-1B4-2 Rev - 2015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA S.A. DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME LA RESPONSABILIDAD POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS

OFIXPRES

150421

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103574493210

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ○ Corriente ○
CDT ○ DaviPlata ○

APORTE
Fondo* ○

ABONO DE PRODUCTOS
Tarjeta de Crédito ○
Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel Mora Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Diberdo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de Juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Buen día,

DAVIVIENDA PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103617116965

Fecha DÍA MES AÑO

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO		APORTE	ABONO DE PRODUCTOS
Ahorros ○	Corriente ○	Fondo* ○	Tarjeta de Crédito ○
CDT ○	DaviPlata ○		Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel mora Suarez.

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo	$	2'600 000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2600 000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Eduardo Castillo.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

-SERVIMAS S.A.S.-

18012

BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103535315312

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ○ Corriente ○ CDT ○ DaviPlata ○
APORTE — Fondo* ○
ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ○ Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

00003000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel María Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2'600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Ricardo Castillo

Tipo de documento de Identidad: Número:

PROCESADO — CAJERO No. 3 H.N. — 51 — 24 JUL 2020 — 45661

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*TITULARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103531101153

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ○ Corriente ○ CDT ○ DaviPlata ○
APORTE — Fondo* ○
ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ○ Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

00003000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel María Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Ricardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

CAJERO No. 3 H.N. — 51 — 24 JUL 2020 — 45661 — PROCESADO

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*TITULARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103531178557

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ○ Corriente ○ CDT ○ DaviPlata ○
APORTE — Fondo* ○
ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ○ Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Angel María Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Ricardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

CAJERO No. 3 H.N. — 51 — 29 MAYO 2020 — 45661 — PROCESADO

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*TITULARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103401358511

Fecha 23 04 2020

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE: Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯ Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria suarez

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2 600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600.000.

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Lobardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número: 13536207

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- BANCO -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

230420

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103434409844

Fecha

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE: Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ☒ Créditos ☒

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯ Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria suarez

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2 700.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2700.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Lobardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

18 FEB. 2020 PROCESADO

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103395113948

Fecha [ ] [ ] [ ]

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ○ Corriente ○ Fondo* ○ Tarjeta de Crédito ○
CDT ○ DaviPlata ○ Créditos X

APORTE

ABONO DE PRODUCTOS

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez.

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2'700.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'700.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Isidro Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

CAJA 3 H.N. 22 ENE. 2020 PROCESADO

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103401519294

Fecha [ ] [ ] [ ]

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ○ Corriente ○ Fondo* ○ Tarjeta de Crédito ○
CDT ○ DaviPlata ○ Créditos ○

APORTE

ABONO DE PRODUCTOS

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250.

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Maria Suarez.

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2'600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Isidro Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

23 DIC.

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103426872553

Fecha 15 11 2019

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ○ Corriente ○ Fondo* ○ Tarjeta de Crédito ○
CDT ○ DaviPlata ○ Créditos ○

APORTE

ABONO DE PRODUCTOS

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○
Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo $ 2700.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2700.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Isidro

Tipo de documento de identidad: Número:

CAJA 3 H.N. 15 NOV. 2019 0071 PROCESADO

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103372483728

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez.

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ◯ Corriente ◯
CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE
Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS
Tarjeta de Crédito ◯
Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2800.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2800.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción
Alvaro Castillo

Tipo de documento de Identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA CAJERO No. 61 07 13 SEP 2019 PROCESADO

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103381276634

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ◯ Corriente ◯
CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE
Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS
Tarjeta de Crédito ◯
Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2800.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2800.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯
Opción de Compra ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción
Alvaro Castillo.

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA
¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

- SUMIMAS S.A.S. -

DAVIVIENDA CAJERO No. 51 13 SEP 2019 PROCESADO

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00102866824553

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
angel maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros ◯ Corriente ◯
CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE
Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS
Tarjeta de Crédito ◯
Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2'700.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2'700.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS
Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

No. PRODUCTO
0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción
Alvaro Castillo

Tipo de documento de Identidad: Número:

- CLIENTE -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA CAJERO No. 12 AGO. 2019 PROCESADO

* FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A./ DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

Powered by CamScanner

Cordial saludo:

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103284422459

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ▷ Corriente ▷ CDT ▷ DaviPlata ▷
APORTE — Fondo* ▷
ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ▷ Créditos ▷

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ▷ Disminución cuotas ▷ Disminución plazo ▷

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 25

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria Sopiez

Pesos ▷ Dólares ▷ Euros ▷

Valor Efectivo $ 2'700.000=
Valor Cheques** $
VALOR TOTAL $ 2'700.000=

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Tipo de documento de identidad: Número:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?*

SI ▷ NO ▷

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 184-2 Rev - 2015

DAVIVIENDA CENTRO NO. 111 02 JUL 2019 PROCESADO

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00102866827358

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ▷ Corriente ▷ CDT ▷ DaviPlata ▷
APORTE — Fondo* ▷
ABONO DE PRODUCTOS — Tarjeta de Crédito ▷ Créditos ▷

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ▷ Disminución cuotas ▷ Disminución plazo ▷

No. PRODUCTO

0000 30 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel maria

Pesos ▷ Dólares ▷ Euros ▷

Valor Efectivo $ 2700.00
Valor Cheques** $
VALOR TOTAL $ 2700.00

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Tipo de documento de identidad: Número:

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 184-2 Nov - 2015

— CLIENTE —

DAVIVIENDA CAJERO No. 111 21 MAY 2019 PROCESADO

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00102984010077

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO — Ahorros ▷ Corriente ▷ CDT ▷ DaviPlata ▷
APORTE — Fondo ▷
ABONO DE PRODUCTOS — Créditos ▷

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ▷ Disminución cuotas ▷ Disminución plazo ▷

No. PRODUCTO

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Pesos ▷ Dólares ▷ Euros ▷

Valor Efectivo $ 2'850.000=
Valor Cheques** $
VALOR TOTAL $ 2'850.000=

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Tipo de documento de identidad: Número:

— CLIENTE —

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103241068544

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel Maria Suarez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE: Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2600.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58250

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?*

SI ◯ NO ◯

*Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. / DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sello: DAVIVIENDA ... 05 ABR 2019 CAJERO ... RECIBIDO CON PAGO

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00102712533341

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE: Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2.1[illegible]

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2.1[illegible]

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

FIRMA de quien realiza la transacción

Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH-184-2 Rev - 2015

— CLIENTE —

OFIXPRES

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A/ DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL ...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sello: DAVIVIENDA CAJERO ... 51 09 FEB. 2019 PROCESADO

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103121314687

Fecha DD MM AAAA

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO: Ahorros ◯ Corriente ◯ CDT ◯ DaviPlata ◯

APORTE: Fondo* ◯

ABONO DE PRODUCTOS: Tarjeta de Crédito ◯ Créditos ◯

Pesos ◯ Dólares ◯ Euros ◯

Valor Efectivo $ 2577000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2577000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ◯ Disminución cuotas ◯ Disminución plazo ◯

No. PRODUCTO

FIRMA de quien realiza la transacción

Libardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH-184-2 Rev - 2015

— CLIENTE —

OFIXPRES

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A/ DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sello: DAVIVIENDA CAJERO ... 51 0... 2019 PROCESADO

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA **PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA**

(92)00103222525280

Fecha DD MM AAAA

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
Ahorros Corriente
CDT DaviPlata

APORTE
Fondo*

ABONO DE PRODUCTO
Tarjeta de Crédito
Créditos

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Suarez

Pesos Dólares Euros

Valor Efectivo $ 2.577.000

Valor Cheques** $

VALOR TOTAL $ 2.577.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

DAVIVIENDA
61-046 H.N.
08 DIC. 2018
CAJERO 3
RECIBIDO CON PAGO

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas Disminución cuotas Disminución plazo

No. PRODUCTO

0000300010058250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

FIRMA de quien realiza la transacción

Ricardo Castillo

Tipo de documento de identidad: Número:

* FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A./ DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL ...

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH-184-2 Rev - 2015

– CLIENTE –

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

(92)00103641567350

DAVIVIENDA CAJERO 0082 07 DIC. 2022 PROCESADO

Fecha 07 12 2022

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO

Ahorros ○ Corriente ○

CDT ○ DaviPlata ○

APORTE

Fondo* ○

PAGO DE PRODUCTOS

Tarjeta de Crédito ○

Créditos ○

ABONOS EXTRAORDINARIOS A CRÉDITOS

Adelanto cuotas ○ Disminución cuotas ○ Disminución plazo ○

Opción de Compra ○

No. PRODUCTO

0000 3000 100 58 250

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta?* SI ○ NO ○

***Esta manifestación se efectúa bajo la gravedad de juramento.**

NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

angel mavia Suarez

Pesos ○ Dólares ○ Euros ○

Valor Efectivo	$	2600 000
Valor Cheques**	$	
VALOR TOTAL	$	2600.000

**Diligenciar información de cheques al respaldo

FIRMA de quien realiza la transacción

Tipo de documento de identidad: Número:

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7 AH 164-2 Rev - 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Y DAVIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO

- SUMIMAS S.A.S. -